



Universidad
de Navarra

Español B2 avanzado: Comunicación y Cultura (Septiembre 1)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

¡Bienvenidos a [ILCE](#)!

Breve descripción: El objetivo de este curso es el desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas en español a través de un enfoque interactivo por tareas, el estudio de textos y artefactos culturales que permitan apreciar la rica cultura del mundo de habla hispana y el estudio de la gramática y la ortografía para poder comunicarse con coherencia y precisión.

- **Titulación:** Programa ILCE
- **Módulo/Materia:** Plan de estudios del ILCE
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Primer semestre
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** Dra. Carmen Nagore Bermejo (mnagoreb@unav.es)
- **Idioma:** Español
- **Horario:** Lunes y miércoles de 14:00 a 15:30.
- **Aula:**
 - Lunes: aula 1140, ed. Fcom
 - Miércoles: aula M8, ed. Amigos

***SESIÓN DE VERIFICACIÓN DE NIVEL EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE A LAS 14:00 (ASISTENCIA OBLIGATORIA)**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

OBJETIVOS

1. El dominio de habilidades comunicativas orales y escritas en español.
2. El estudio de textos y artefactos culturales para apreciar la rica cultura del mundo de habla hispana.
3. El alcance superior del idioma a través del estudio de la gramática, la ortografía y la sintaxis para poder escribirlo con coherencia y precisión.

APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA DE ILCE

ILCE impulsa el desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas en español a través de un enfoque interactivo por tareas. Los cursos se basan en la participación activa de los estudiantes en ejercicios que requieren el uso del idioma variando según el registro y el contexto. La evaluación del estudiante mide sus habilidades orales y escritas, así como su conocimiento y comprensión de la lengua y culturas españolas.

LITERACIDAD GLOBAL Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Global responsible literacy o "la literacidad global responsable" mide la capacidad del estudiante de involucrarse en prácticas socioculturales como la creación, presentación e interpretación de ideas a partir de textos orales y escritos en español. No sólo engloba la comunicación oral y escrita sino que además enfatiza el razonamiento crítico y la responsabilidad social del alumno para que pueda apreciar e interpretar adecuadamente el significado de artefactos culturales, artísticos, así como el dominio de nuevas tecnologías.



Universidad
de Navarra

Según los resultados de aprendizaje el estudiante será capaz de:

- a. Comenzar a desarrollar capacidades comunicativas en la lengua meta para alcanzar un nivel básico en las competencias orales y escritas que le permita al estudiante participar de forma efectiva en conversaciones formales e informales acerca de varios temas, como la vida universitaria, la familia, los pasatiempos, la infancia, la comida, la salud, la actualidad, las nuevas tecnologías, así como asuntos sobre política, cultura y religión.
- b. Comenzar a desarrollar un nivel básico para presentar y explicar información académica y no académica en la lengua meta delante de un público. Escribir una redacción (ensayo) analítica consultando fuentes sobre el tema elegido (2-3 páginas, 1000 palabras).
- c. Escribir breves ensayos argumentativos tras la exposición y el estudio de las tres funciones básicas: descripción, narración y argumentación, por medio del uso de herramientas analíticas y nociones gramaticales básicas correspondientes a estas tres funciones.
- d. Comenzar a desarrollar una conciencia social responsable, de tolerancia y entendimiento hacia las ricas y diversas culturas del mundo de habla hispana: desde un conocimiento geográfico a temas históricos, políticos, de actualidad y diversidad cultural.
- e. Comenzar a apreciar y entender los productos culturales artísticos y no artísticos en otra lengua. Contextualizar y analizar materiales auténticos como artículos periodísticos, obras literarias breves (cuentos y poemas), cortos y largometrajes. Leerlos en la lengua meta con suficiente precisión para captar la idea principal de los mismos.
- f. Comenzar a trabajar con nuevas tecnologías y desarrollar literacidades digitales para el estudio y aprendizaje de nuevas lenguas y culturas. Participar en blogs, foros de debate y colaboraciones virtuales. Los estudiantes empiezan su dominio para acceder, definir y manejar la información en un entorno digital multilingüe. Desarrollar proyectos digitales como el relato digital.

PROGRAMA

- Unidad 1: El cuerpo en movimiento
- Unidad 2: Dijo que lo haría
- Unidad 3: Así pasó
- Unidad 4: Antes de que sea tarde
- Unidad 5: Vivir para trabajar
- Unidad 6: Como no lo sabía...

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las tareas que el alumno debe completar en esta asignatura son las siguientes:

a) Asistir y participar en las clases de forma activa.

- Realizar en clase las actividades que se indiquen, trabajando en grupo o en parejas, y completando tareas escritas y orales.

b) Estudiar la materia cubierta en clase.

- Cuando el profesor lo requiera, preparar previamente en casa alguno de los ejercicios y actividades propuestas para el aula.



Universidad
de Navarra

c) Participar fuera del aula en las actividades que se propongan periódicamente, según el calendario de la asignatura y las circunstancias.

- Actividades de la Mesa de español
- Actividades del Club de cine
- Excursiones y visitas promovidas por el Club de español de ILCE

d) Acudir a las tutorías establecidas.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación y las notas reflejan las actividades y materiales de instrucción del curso. Se evaluará al estudiante con base a los objetivos del curso y los siguientes componentes:

- Participación en clase: 10%
- Actividades: 10%
- Redacción: 10%
- 2 escenarios: 20%
- Logros 1: 20%
- Logros 2: 30%

IMPORTANTE:

Es la responsabilidad del estudiante notificar con antelación al instructor si no va a asistir a la clase, así como contactar a otros compañeros para ver el material que perdió en la clase y las tareas asignadas.

Como norma general, los exámenes y pruebas no se cambiarán de fecha. En caso de enfermedad, el estudiante deberá presentar un justificante médico oficial (en el que se especifique que la enfermedad impide la asistencia a clase en la fecha de la prueba). En caso de coincidir la prueba con una cita importante (citas médicas, cita con la embajada o policía...) será necesario también un justificante oficial donde conste la fecha y hora de la cita. Si se presentan esos documentos, la junta del ILCE estudiará la posibilidad de cambio de fecha. La simple presentación de un justificante no tiene por qué garantizar un cambio de fecha. En ningún caso se cambiarán las fechas de exámenes y pruebas para adaptarlas a los viajes de los estudiantes. Los otros casos y situaciones particulares se analizarán dentro de la junta del ILCE.

ATENCIÓN: se recuerda que cualquier intento de **fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular** supone una **infracción grave**, tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

1. El estudiante es responsable de notificar al instructor de su intención de presentarse a la convocatoria extraordinaria una semana después de la publicación de las actas.
2. Se realizará un nuevo examen que representará la nota final del curso (100%) y que incluirá diferentes secciones del curso.



Universidad
de Navarra

Fecha y hora: TBC

Aula: 510, edificio Ismael Sánchez Bella (ISB).

HORARIOS DE ATENCIÓN

Prof. Dra. Carmen Nagore Bermejo

- Correo electrónico: mnagoreb@unav.es
- Oficina: 420, edificio Ismael Sánchez Bella
- Horario de tutoría: Martes y jueves de 09:00 a 10:00.

BIBLIOGRAFÍA

Libro *AULA PLUS 6. Curso de español*. Jaime Corpas, Agustín Garmendia, Carmen Soriano. Barcelona: Difusión, 2021.

- Para acceder al libro digital: <https://difusion.com/tienda/aula-plus>

NECESIDADES ESPECIALES

ADAPTACIONES

Academic Accommodations

Los **estudiantes con necesidades educativas especiales** deberán ponerse en contacto con la [Coordinación de Estudios de su centro](#) con el fin de obtener la **autorización** correspondiente para la oportuna adaptación de las condiciones de evaluación. El estudiante deberá enviar dicha autorización al profesor al **comienzo del cuatrimestre, en ningún caso en fecha posterior al 1 de octubre**.

La decisión de informar de sus necesidades es un derecho de los estudiantes y una decisión personal. Aunque se recomienda que los estudiantes informen de sus necesidades al comienzo del semestre (durante la primera semana del semestre), los estudiantes pueden informar de sus necesidades en cualquier momento del semestre y no tienen la obligación de usar las adaptaciones. ILCE no concederá adaptaciones de manera retroactiva para aquellos estudiantes que no hayan informado previamente de sus necesidades a la Directora de Programas de ILCE.